



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1999

IV Legislatura

Número 52

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1999

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen a la Proposición de ley de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia, formulada por el grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

**I. Dictamen a la Proposición de ley de Coordinación
Universitaria de la Región de Murcia.**

Se somete a votación el articulado, las disposiciones, el
preámbulo y el título de la ley1335

Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Vamos a proceder a la aprobación del **dictamen a la Proposición de ley de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia**.

Desde esta Presidencia, en primer lugar, quiero hacer una matización con respecto al texto que vamos a proceder a aprobar para que se manifiesten los portavoces de los grupos, en su caso.

Hemos visto que es más aclaratorio y, por tanto, hemos hecho una corrección, en cierto modo, de estilo. Por ejemplo, en el artículo 10.g) del dictamen, en vez de poner dos representantes de las universidades públicas elegidos en la forma establecida por las universidades, que quedaría un poco difuso e incluso podría llevar a controversia en algún momento; un representante de cada una de las universidades públicas elegidos en la forma que las mismas establezcan, de forma que se garantiza y así el texto es más clarificado.

Después habría una corrección puramente de estilo en el artículo 12, donde pone "El Consejo Interuniversitario deberá emitir informe preceptivamente", pues parece que es más correcto desde el punto de vista sintáctico poner "El Consejo Interuniversitario deberá emitir preceptivamente informe sobre las cuestiones que afecta", es decir, el preceptivamente ponerlo delante de esto.

Después hay otra en el mismo artículo 12, en el punto h), "la propuesta de legalización, creación, modificación o supresión de estudios y centros de carácter universitario en el territorio de la Región de Murcia, sean extranjeros, nacionales o autonómicos, y conduzcan a estudios homologados", parece que falta un "que" ahí en medio, y entonces sería: "que conduzcan a estudios homologados, no homologados conformes o no conformes". Es decir, es una mera apreciación ortográfica.

Después en el dictamen que tienen sus señorías, en la disposición adicional falta un renglón, que se corregirá.

Y después como se había comentado también ayer, se han sustituido en los distintos artículos los títulos por capítulos y los guiones que se presentaban al inicio de los párrafos por letras.

Ésas son las matizaciones que desde esta Presidencia quiero hacer por si sus señorías tienen algún comentario al respecto.

Pues entonces, pasamos a la votación del dictamen según los términos ya anunciados.

Artículo 1. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Artículo 2. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención.

Artículo 3. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 10 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Artículo 4. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención.

Artículo 5. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 6. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 7 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.

Artículo 7. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención.

Artículo 8. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 7 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.

Artículo 9. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 10. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Artículo 11. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Artículo 12. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención.

Artículo 13. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Artículo 14. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Disposición adicional. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria primera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por unanimidad.

Disposición transitoria segunda. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria tercera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con 6 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Disposición final primera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con 10 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Disposición final segunda. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada por unanimidad.

Preámbulo. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención.

Título de la ley. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobado con 7 votos a favor,

ninguno en contra y 4 abstenciones.

Señorías, con esto finaliza el dictamen de la Proposición de coordinación universitaria de la Región de Murcia.

Les rogaría que anunciaran a esta Presidencia las enmiendas que se mantienen para Pleno.

Sí, señor Jaime, tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, mantenemos para Pleno todas las enmiendas que no fueron aceptadas en el trámite de debate en Comisión, a excepción de la 21.445, que la retiramos.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Para anunciar que mantenemos todas las que se han rechazado.

Gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

De acuerdo. Gracias, señor Requena.

Vamos a proceder ahora a la aprobación de las actas pendientes hasta este momento, y respecto al acta de esta sesión haremos un receso de cinco minutos para continuar esta sesión y aprobar ese acta.

Entonces, las actas pendientes son la número 65, número 66, número 67, número 68, número 69 y número 70.

La de hoy como no está finalizada, señor Plana, cuando esté finalizada, que será rápido. Si hay alguna observación sobre las actas, pues si no quedan aprobadas todas ellas por unanimidad.

Señorías, vamos hacer un receso para la aprobación del acta número 71 a continuación.

Señorías, vamos a proceder ahora a la aprobación del acta de la sesión número 71, de la sesión de hoy.

Hay alguna apreciación? Ninguna, pues se aprueba por unanimidad.

Señorías ha terminado la Comisión de Asuntos Sociales de la cuarta legislatura y desde esta Presidencia quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión lo fácil que han hecho el desarrollo de la misma.

Nada más y muchas gracias.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €. (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975